

H. AYUNTAMIENTO DE HOCTUN, YUCATÁN.

ASUNTO: Se entrega Informe Trimestral del Ejercicio
De los Recursos Públicos de los meses de ENERO-MARZO del 2023

HOCTUN, YUCATAN A 18 DE ABRIL DE 2023.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN
C.P MARIO CAN MARIN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 169º de Ley de presupuesto y contabilidad gubernamental del estado de Yucatán, según decreto número 364 publicado en el Diario Oficial del Estado el 31 de Diciembre de 2010, hago entrega de El informe **TRIMESTRAL**, del Ejercicio de los Recursos Públicos de este H. Ayuntamiento a nuestro cargo, correspondiente a los meses de **ENERO-MARZO**, el cual consta de los siguientes documento:

1. Estado Analítico Presupuestario de Ingresos y Egresos.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado del Gasto Presupuestal Programático.
4. Estado de Situación de la Deuda Pública
5. Endeudamiento Neto
6. Intereses de la Deuda
7. Estado de Actividades.
8. Estado de Flujo de Efectivo.
9. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
10. Estados de cambios en la situación financiera
11. Informes sobre pasivos contingentes.
12. Notas de los Estados Financieros.
13. Estado del ejercicio del presupuesto clasificación funcional
14. Estado del ejercicio del presupuesto clasificación Objeto del gasto
15. Estado del ejercicio del presupuesto clasificación administrativo.
16. Conciliación entre ingresos presupuestarios y contables.
17. Conciliación entre egresos presupuestarios y los gastos contables
18. Indicadores de Postula Fiscal
19. Estado analítico del activo.

TOTAL DE HOJAS FOLIADAS _____

Atentamente

Presidente Municipal

C. HEBERTH ISMAEL SARABIA OJEDA

El Síndico

C. MARIA DEL ROSARIO BARRERA YEH

Tesorera Municipal

C. PEDRO PABLO YEH MEDINA

Secretario Municipal

C. JOSE JULIAN IUIT EK



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
HOCTUN,
YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
HOCTUN,
YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
HOCTUN, YUCATÁN